

DICTAMEN DE MEDIO AMBIENTE

Chiautempan, Tlax; a 31 de Agosto de 2026.

Número de oficio: 6s/0418/UMPMA/2026

ADANAEL [REDACTED]
PROPIETARIO (A)
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción II, artículo 66, 67, 68 fracción I y VI del Reglamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Chiautempan y previa visita de inspección o revisión técnica, se realiza y autoriza el Dictamen de Medio Ambiente al comercio establecido con los siguientes datos:

Razón Social: DON POLLO

Giro: COMPRA VENTA DE POLLO

Domicilio: CENTENARIO ORIENTE No. 14 COL. CENTRO, CHIAUTEMPAN.

En esta Ciudad, constatando una vez concluido el procedimiento administrativo correspondiente, que el establecimiento antes citado cumple al momento con las medidas de seguridad y prevención establecidas.

Por lo anterior expuesto y toda vez que se acredita lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Chiautempan, Tlax. y contando con las medidas de medio ambiente, se extiende el presente dictamen.



VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024 2027
UNIDAD MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

C. UBALDO BAEZ ORTIZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

Recibi Original
Ildelberto M. [REDACTED]



IDENTIDAD
que transforma



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX.

R.F.C MCT850101J83

MPIO.: 29-010

OTROS INGRESOS

RECIBO V - 73487

Lunes 31-08-2026

Status EMITIDO

Operación No. 74278

PALACIO MUNICIPAL S/N, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, CHIAUTEMPAN, TLAX. C.P. 90800

COBRO DIRECTO TESORERÍA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Contribuyente ADANAEL [REDACTED]

Observaciones RAZON SOCIAL: DON POLLO -- GIRO: COMPRA - VENTA DE POLLO

CANTIDAD	CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE	% DESCTO.	TOTAL
1.00	01177	DICTAMEN ECOLÓGICO PARA INDUSTRIAS Y COMERCIOS, FIJOS Y SEMIFIJOS.	586.55	0.000000	587.00
	4.1.4.9.1	CALLE CENTENARIO ORIENTE No. 14 COL. CENTRO			

Subtotal 587.00

Descuento 0.00

Total 587.00

Forma de pago: 01 - Efectivo

Ajustes por redondeo 0.00

Quinientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.

Importe pagado 587.00

Eliminando 1 renglones mismos que contienen datos personales que hacen identificada o identificable a una persona, como lo establece el Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, la información de confidencialidad no estará sujeta a temporalidad alguno y solo podrán tener acceso los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
TESORERÍA MUNICIPAL

31 AGO 2026

031 - MASSIEL PEREZ SALDAÑA

RECIBO VÁLIDO SOLO CON FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



otros ingresos

Escanea el Código QR y conoce el trabajo que hacemos por tí, tu familia y los chiautempenses